



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño Programático

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2020

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2020

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Arq. Héctor Morales Poblete

Unidad administrativa: Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Dirección General

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, con la finalidad de prever información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle (OPDAPASTV).

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario de manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación nacional, estatal y municipal;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del censo de beneficiarios;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad vigente;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas afines.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos X Otros__ Especifique: Presupuesto basado en resultados, Informes, mensuales, presupuestos, reportes contables, Plan de Desarrollo Municipal, Programa de trabajo, marco normativo, entre otros.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental y de campo con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño Programático del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Para la justificación del programa y su ejecución se cuenta con los documentos oficiales donde se identifica la problemática en materia del tratamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

El 95.39% de la población del municipio cuenta con acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.

Se cuenta con programas a diferentes niveles de gobierno, lo que valida que el programa atienda a un problema real, buscando soluciones en conjunto. Para el año fiscal 2019, el 95.39% de las viviendas del municipio, correspondientes a un total de 18,422, contaban con servicio de drenaje.

El OPDAPAS cuenta con la información que permite reconocer cuáles son las zonas y las acciones que se deben tomar para atender las demandas de la población, con respecto al servicio proporcionado.

La población atendida por el programa para el año fiscal 2019 en el municipio de Tenango del Valle fue de 12,051 viviendas y 21,986 habitantes.

Al contar con un Manual de Procedimientos, todos estos están sistematizados, estandarizados y apegados a la normatividad del programa.

El programa cumple cronológicamente al contar con cada uno de los niveles de la MIR.

Los componentes de la MIR son claros y específicos al ser Servicios que se brindan a toda la ciudadanía de Tenango del Valle.

El propósito surge como consecuencia del resultado de la aplicación de los indicadores en el nivel Componentes.

El fin del programa contribuye a la descontaminación de las aguas residuales.

10 indicadores resultan ser claros, relevantes, monitoreables y adecuados.

El OPDAPAS destinó \$124.15 pesos por habitante atendido, destacando que durante 2019 la población beneficiada fue de 21,896 personas de siete localidades, siendo las de mayor concentración.

2.2.2 Oportunidades: El programa es congruente con la información empírica y teórica que se han generado del municipio. Durante el 2019 se rehabilitaron 900 metros lineales en San Pedro Tlanixco y se ampliaron 4,732 metros lineales en el municipio. El programa se ajusta a los requerimientos nacionales e internacionales, que buscan atender problemas específicos.

Se puede mejorar la organización y el trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno.

El programa cuenta con formatos que permiten medir el avance de las variables y de las metas propuestas de forma trimestral y anual, además de Cédulas de información definidas como mecanismos de atención a la ciudadanía, así como fichas técnicas de seguimiento que presenta OPDAPAS, cuentan con los criterios establecidos por la MML.

Cada uno de los indicadores que tiene la MIR evaluada cuenta con los medios de verificación, mismos que permiten generar el cálculo de cada uno de ellos.

Existe una vinculación directa entre la contribución del objetivo del Nivel Fin y el marco normativo del OPDAPAS.

El programa cumple con los mecanismos de transparencia en la web y con el marco normativo municipal, el cual puede ser actualizado de manera semestral o anual.

2.2.3 Debilidades:

El 5% de la población para el año 2015 no contaba con el servicio de drenaje dentro de sus viviendas en el municipio de Tenango del Valle. Falta de seguimiento a los programas, estrategias y líneas de acción en otros ámbitos de gobierno, dificultando la vinculación del programa y del problema con otras instancias.

A pesar de que los objetivos de algunos programas se encuentren relacionados, no siempre se generará la misma información por lo que posiblemente no habrá puntos de comparación entre casos de éxito o fallas.

El 4.61% del total de las viviendas del municipio en el año 2019, no contaban con servicio de drenaje en el municipio de Tenango del Valle.

A pesar de contar con información que permite identificar a la población objetivo, así como las demandas y los problemas que presenta el servicio proporcionado, no se cuenta con una sistematización completa de la información.

Falta de liberación de recursos que retrase la atención de las demandas ciudadanas.

Se debe considerar que no toda la población que presenta fallas en el servicio solicita apoyos o genera reportes, por lo que podrían no atenderse ciertas zonas o comunidades con problemas. El logro del propósito está controlado por los ejecutores del programa.

Se refleja la falta de asistencia a las comisiones temáticas de Planeación, programación y evaluación organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, para abordar temas de MML y PBRM.

2.2.4 Amenazas: No dar cumplimiento a la periodicidad con la que se deben atender los problemas, según lo estipulado en la legislación. Falta de conocimiento y/o seguimiento a los ODS, por lo que podría no considerarse la relación presente entre estos y el programa. Existe una planta de tratamiento en la Cabecera municipal, misma que es administrada por la Comisión de Agua Potable del Estado de México (CAEM), sin estar involucrado el Ayuntamiento a través del OPDAPAS. El OPDAPAS no muestra participación ciudadana para la mejora del programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado fue evaluado bajo la integralidad de siete ejes que marcaron los términos de referencia publicados por el ente público. El objetivo general de la evaluación fue evaluar el diseño del Programa identificando áreas de oportunidad que ayuden a elevar la eficiencia del programa en tres vertientes diseño, gestión y resultados.

De acuerdo, a las fuentes de información presentadas por el sujeto evaluado en el análisis sobre la justificación de la creación y el diseño del programa, se presentan las especificaciones técnicas (Plan de Desarrollo Municipal -PDM- 2019-2021 y marco normativo) dándole sustento a la identificación del problema en documentos públicos por el gobierno municipal de Tenango del Valle, se identificó plenamente un diagnóstico que identifica la ubicación territorial, así como las características (cuantitativas y cualitativas) de la población que presenta el problema. Otra de las características importantes para el diseño del programa como línea base, fueron las fuentes oficiales como INEGI 2015, CONEVAL 2015 - 2019 y registros administrativos del organismo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. El programa cuenta con datos que permiten atender el problema, por lo que las actividades desarrolladas han contribuido con el mejoramiento de los servicios y el incremento de la población beneficiada, así como a la justificación, diseño y operación del programa evaluado.

2. El programa se vincula con otros programas y estrategias a nivel nacional, estatal e internacional, que buscan atender la problemática de servicios de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

3. El programa permite identificar a la población objetivo y la población atendida, al contar con procedimientos específicos y sistematizados, además de que se registran como estadísticas oficiales como INEGI y CONEVAL, presentando características específicas de la población y los problemas que se identifican con relación al servicio de drenaje y alcantarillado.

4. El OPDADPAS cuenta con un Manual de Procedimientos y Organización, a través de ellos, se brinda puntual seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por el programa Presupuestario, permitiendo generar una base de datos de beneficiarios.

5. La Matriz de indicadores para Resultados guarda total congruencia desde la vinculación que establece el Plan de Desarrollo Municipal (objetivos, estrategias y líneas de acción) así como la atención a la cartera de proyecto del mismo documento, por otro lado, la MIR cumple lógica horizontal vertical y en su mayoría las fichas técnicas se encuentran requisitadas de acuerdo con los criterios establecidos.

6. El presupuesto asignado en su mayoría se encuentra destinado a los gastos de operación, sin embargo, el OPDAPAS carece de participación ciudadana para la integración del presupuesto anual. Por otro lado, el OPDAPAS cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, al alimentar la plataforma IPOMEX y otra normatividad aplicable al organismo.

7. A pesar de tener vínculos temáticos entre el nivel nacional, estatal y municipal no hay una coordinación interinstitucional que ayude a fortalecer la ejecución del programa.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L. P.T. Edgar Alfredo García Guzmán

4.2 Cargo: Evaluador Externo

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física con actividad Empresarial y Profesional

4.4 Principales colaboradores: L.C.A. Carla Liliana García Celaya

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: agarciag_79@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 7131055038

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

5.2 Siglas: N/A

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local_ <input checked="" type="checkbox"/> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono: (717) 14-4-01-60 Correo electrónico: contacto@tenangodelvalle.gob.mx	
Nombre: Arq. Héctor Morales Poblete	Dirección General del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_ <input checked="" type="checkbox"/> _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal (Gestión)	
6.3 Costo total de la evaluación:	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.tenangodelvalle.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.tenangodelvalle.gob.mx/paeopdapas.php	